



ORGULLO
DE TU REGIÓN



Requisitos para los Servicios y trámites del Departamento de Catastro.

Certificado Catastral:

Solicitud por escrito.
Copia de INE.
Recibo del último pago predial.

Certificado Catastral con historial:

Solicitud por escrito.
Copia de INE.
Recibo del último pago predial.

Constancia de no Propiedad:

Identificación.

Constancia de Propiedad:

Solicitud.
Copia de identificación.
Recibo de pago predial.

Autorización Avalú Rustico:

Avaluó por perito autorizado por catastro del estado.
Hacer pago.

Avaluó Urbano:

Avaluó por perito autorizado por catastro del estado.
Hacer pago.

Apertura de Cuenta Nueva:

Título de Propiedad.
Recibo del último pago.

Certificación de escritura:

Solicitud por escrito.
Copia de identificación.
Recibo de pago.

Constancia de no Adeudo:

Pago de solicitud.
Pago predial.

Fusión de cuentas:

Solicitud por escrito.
Copia de escritura.
Avaluó por perito autorizado por catastro del estado.

Manifestación de construcción:

Conforme a las tablas de Valores Actual
Solicitud por escrito.
Copia de INE.
Recibo del último pago predial

Trámites Notariales

Transmisiones.
Excedencias
Ocultos

Tamazula
Gobierno Municipal
2018 - 2021

www.tamazuladegordiano.gob.mx



ORGULLO
DE TU REGIÓN

